



PROYECTO DE COMUNICACION N° 29436 PPS, F.V.

PEDIDO DE INFORMES

La Cámara de Diputados solicita que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Seguridad, en relación a lo actuado por la Dirección Provincial de Contrataciones y Gestión de Bienes mediante Licitación Pública N° 3/14 (cuyo objeto es: "La contratación del diseño, fabricación y provisión de etiquetas autoadhesivas y certificados preimpresos -Revisión Técnica Vehicular- con destino a la Agencia Provincial de Seguridad Vial" ) adjudicada a las empresas RAMON CHOZAS S.A. Y BOLDT IMPRESORES S.A. según Decreto 1137/2014 ; informe lo siguiente:

- 1) Medios en los cuales se realizó la publicación del llamado a Licitación.
- 1) Monto comprometido para afrontar dicha gestión.
- 2) Criterios empleados para establecer la razonabilidad de los precios ofertados por las empresas.

OSCAR DANIEL URRUTY  
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Teniendo en cuenta los diferentes servicios que la empresa Boldt y/o sus subsidiarias, vienen prestando en el ámbito provincial, ya sea mediante la adjudicación por licitación o contratación directa (tal el caso de la impresión de boleta única en los comicios de 2011), consideramos necesario conocer aspectos que hacen a esta nueva gestión que implica el diseño, fabricación y provisión de etiquetas autoadhesivas y certificados preimpresos (Revisión Técnica Vehicular), con destino a la Agencia Provincial de Seguridad Vial.

Según se desprende del Informe de Preadjudicación 047/14, para el Renglón 1 hubo dos ofertas (con una diferencia de precios que ronda el 70%) y para el Renglón 2 una sola; por lo que se establece que sean las empresas Ramón Chozas S.A. y Boldt Impresores S. A. , respectivamente, quienes se hagan cargo de los mismos.

Posteriormente a esto el Ejecutivo Provincial, según Decreto N° 1137/2014, entiende que las ofertas se ajustan a lo solicitado técnicamente y que existe razonabilidad de costos, por lo que procede a aprobar lo actuado y a imputar el gasto.


En este marco surgen los interrogantes que motivan la presente iniciativa y que, a los



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

fines de aportar datos sobre esta nueva vinculación, solicita informes respecto a publicación, montos comprometidos y criterios de razonabilidad empleados para la adjudicación, fundamentalmente si tenemos en cuenta que uno de los renglones presenta una sola propuesta.

Por lo expuesto solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del mismo.



OSCAR DANIEL URRUTTY  
Diputado Provincial